

DECRETO N° E- 22 /2015 /

COLINA, 06 de Enero 2015.

VISTOS: La Invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que las funcionarias más adelante individualizadas asistirán a Taller de Trabajo sobre Prevención de la Seguridad Local. En el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- “Taller de Trabajo sobre Prevención de la Seguridad Local”, a realizarse los días 25 al 30 de Enero de 2015, en el parque Científico de la Universidad de Barcelona, ubicada en carrer Baldiri Reixac 4-8 barcelona, España.

DECRETO:

1.- Autorízase a las funcionarias más adelante individualizadas para que asistan a Taller de trabajo individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado, y en la fecha señalada:

- Jessica Severino Mancilla, Titular del grado 6 de la Planta de Directivos
- Valeska Abarca Villarroel, Titular del grado 9 de la Planta de Profesionales

2.- Para el Cometido antes señalado, las funcionarias harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/Igl.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo